

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

MARÍA ROSA MORALES MARTÍNEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL DEL PLENO (ART. 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **21 de octubre de 2021**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

18. OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.

18 A.- Declaración Institucional para la construcción de un espacio multifuncional que incluya aulas de estudio, de refuerzo y un comedor social.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Podemos, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado mediante escrito firmado por todos los Portavoces de los grupos y el concejal no adscrito.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional en estos términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los jóvenes de nuestra ciudad demandan nuevos espacios para poder estudiar y preparar sus exámenes. Es conocido por todos que, durante los periodos de exámenes, las aulas de estudio del Centro Joven, así como las Bibliotecas Municipales, se saturan por lo que les resulta muy complicado encontrar un lugar donde poder estudiar.

Además, faltan en nuestro municipio espacios donde los jóvenes, cuando salen de los institutos, puedan comer o merendar. Con esta medida podríamos potenciar la conciliación laboral de las familias, garantizar una adecuada salud nutricional con una alimentación equilibrada, así como favorecer la continuidad de la jornada escolar con posteriores actividades que fomenten y desarrollen la capacidad académica o deportiva de los estudiantes. Esto último engarza con el hecho de que necesitamos nuevos espacios donde los estudiantes puedan recibir clases de refuerzo o extraescolares.

Como servidores públicos nuestro deber es atender a las demandas ciudadanas y ofrecer soluciones que garanticen el bienestar de todos nuestros vecinos y, en este caso, de los jóvenes. Es por ello por lo que el Partido Popular de San Sebastián de los Reyes concurrió a las elecciones de 2019 con el compromiso de construir "un espacio multifuncional para los alumnos de Secundaria y Bachillerato con comedor municipal, aulas de estudio y espacio para recibir clases de refuerzo de carácter municipal".

En cuanto a la ubicación apostamos por la parcela municipal situada en la Avenida de Tenerife, 2 con referencia catastral 7209908VK4970S000 I XU. Este enclave se encuentra muy próximo a los Institutos de Educación Secundaria Atenea, Joan Miró y Gonzalo Torrente Ballester, o donde los técnicos municipales -en base a principios de necesidad y conveniencia para nuestros vecinos- estimen oportuna.

Es por todo lo anteriormente expuesto que los grupos municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes formulan la siguiente:



CSV : GEN-3793-b395-39cd-4fa8-e2e1-2993-7e16-81c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ROSA MORALES MARTÍNEZ | FECHA : 27/10/2021 17:13 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/10/2021 09:45)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 28/10/2021 09:45 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 28/10/2021 09:45)

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

I.- Instar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a la construcción de un espacio multifuncional en la parcela municipal con referencia catastral 7209908VK4970S000 I XU, o donde los técnicos municipales -en base a principios de necesidad y conveniencia para nuestros vecinos- estimen oportuna y que incluya aulas de estudio, aulas de refuerzo y un comedor municipal.

II.- Instar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a dotar de los recursos suficientes y necesarios al espacio multifuncional que se construya.

III.- Instar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a la ejecución del citado proyecto en colaboración con: los órganos rectores de los Institutos de Educación Secundaria de nuestra localidad y en especial, del Atenea, el Joan Miró y el Gonzalo Torrente Ballester; con la DAT Norte de la Comunidad de Madrid; y con las AMPAS de los IES de nuestra localidad.”

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente



La Titular del O.A.J.G.L. en
suplencia del Secretario General del
Pleno



CSV : GEN-3793-b395-39cd-4fa8-e2e1-2993-7e16-81c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ROSA MORALES MARTÍNEZ | FECHA : 27/10/2021 17:13 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/10/2021 09:45)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 28/10/2021 09:45 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 28/10/2021 09:45)